

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1410 CERAMICA UTZUBAR, S.A.

En conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad, de fecha 31 de marzo de 2023, aprobó por unanimidad la reducción de su capital social en 62.028,75 euros mediante la amortización de 2.085 acciones propias, números 19.099 a 21.183, ambas inclusive, de 29,75 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando, en consecuencia, fijado el capital social en 606.394,25 euros.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo, por tanto, la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Etxarri-Aranatz (Navarra), 4 de abril de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel de Aralar Irisarri Oroz.

ID: A230012298-1